



Resolución de Consejo Directivo **297 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 802/2024 - SAL - UNSa - Otorgar a las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
19/06/2026

VISTO: El expediente N° 802/2024-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan prórroga para la presentación de tesis titulada "MANEJO DEL DOLOR CRÓNICO CON CANNABIS MEDICINAL Y CALIDAD DE VIDA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL ZONAL ESQUEL CHUBUT 2024"

Que mediante Resolución -D- N° 127/25, Artículo 4° se fijó como plazo máximo para que las alumnas RUIZ y VEDIA, presenten el Trabajo Final de Tesis, el 17 de diciembre de 2025.

Que el pedido cuenta con el Visto Bueno del Director de Tesis, Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR.

Que la Resolución - CD- N° 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis, establece en su punto 15° lo siguiente: "Si cumplido el plazo previsto, el/los alumno/s no efectuare/n la presentación de su tesis deberá/n iniciar nuevamente el trámite".

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, mediante Despacho N° 023/2026, propone otorgar la prórroga solicitada por 30 (treinta) días desde la fehaciente notificación.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del tema Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria N° 04/26 y, luego de su análisis, resolvió otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/26 realizada el 21/04/26)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo 297 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 802/2024 - SAL - UNSa - Otorgar a las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis

De: Salud - Dpto. Tesis



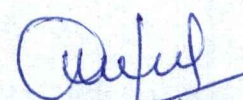
Salta,
19/06/2026

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de notificación del presente Acto Administrativo, en carácter de excepción.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas RUIZ y VEDIA, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa